

La Joya de los Sachas, 19 de Agosto del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero a Una Acción a favor del señor ACURIO YANEZ DAVID RAMIRO, la comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

ACURIO YANEZ DAVID RAMIRO

Atentamente,

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:

ACURIO YANEZ DAVID RAMIRO

C.C. 020127005-5

CECIONARIO.

T- 2013-4929